



JUEGO DE TRAIADORES



JAQUE MATE

Sergio Sarmiento

@SergioSarmiento



Una maniobra política.

La verdad es que es imposible que prospere legalmente una denuncia penal contra los 223 diputados de oposición que no votaron a favor de la iniciativa de reforma eléctrica del presidente López Obrador. No es solo que no se aplica la figura de traición a la patria a quien piensa diferente, especialmente a la luz del artículo sexto de la Constitución que garantiza que "la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa", sino que además el artículo 61 establece que "los diputados y senadores son inviolables por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvencidos por ellas".

Es claro que el presidente López Obrador, el dirigente de Morena, Mario Delgado, y el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, conocen estos artículos fundamentales de la Constitución. Que Delgado afirme que presentará denuncias penales contra toda la bancada de oposición en la cámara baja para dejar solamente a los legisladores del gobierno es ingenuo... o la amenaza tiene otras intenciones.

Lo mismo ocurre cuando Mier afirma que colocará a los diputados de oposición contra un "paredón pacífico para que los mexicanos con su pluma, con su lápiz, los fusilen por traidores de manera pacífica, como le(s) sucedió a sus bisabuelos políticos Miramón y Mejía". Estoy seguro de que tampoco López Obrador piensa que, por traición a la patria, podrá encarcelar de cinco a 20 años a todos los diputados que votaron contra su reforma.

Estrategia

Al presidente, sin embargo, le gusta jugar a la política con sentido del humor... y esa es una de las razones de su alta popularidad. Entiende mejor que sus rivales que una posición exagerada generará una mayor atención entre los electores. Sabe que no obtiene el mismo impacto político cuando dice que sus "enemigos" son conservadores que cuando los califica de "traidores a la patria".

"Es un error juzgar la estrategia de Morena sobre el éxito o fracaso de la denuncia penal".

Ningún juez le obsequiará a Mario Delgado 223 órdenes de aprehensión contra todos los diputados de oposición. Seguro que ni siquiera él lo piensa posible. Pero si lo que buscaba era que se discutiera públicamente el voto sobre la reforma eléctrica para sacar una mayor tajada política, ya lo ha logrado. La apuesta de Morena no es conseguir cárcel para sus rivales, sino simplemente convertir el tema de su supuesta traición en un asunto que se debata en todo el país. A final de cuentas las calumnias no buscan convencer a un juez de que se ha cometido un delito que no existe, sino generar dudas sobre el carácter moral de quienes son calumniados.

Es un error juzgar la estrategia de Morena sobre el éxito o fracaso de la denuncia penal. Estamos viendo una maniobra política, no legal. Los morenistas saben que no pueden obtener las órdenes de aprehensión, pero ese no es su objetivo. Buscan que un número suficientemente grande de electores piense no que los diputados de oposición son traidores a la patria, sino que impidieron una reforma que impulsó un presidente popular.

Mario Delgado no quiere órdenes de aprehensión: busca victorias en los seis estados que tendrán elecciones el próximo 5 de junio, en el Estado de México que renovará gobierno y Congreso en 2023 y en las elecciones presidenciales de 2024. Las órdenes de aprehensión que no obtendrá son un simple juego. Lo que le interesa son los triunfos electorales. Seguro en este momento se está burlando de quienes toman en serio sus denuncias penales. **V**